



INFORME II ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS S.A. II RADICACIÓN: 76001-33-33-004-2018-00066-00 II DEMANDANTES: LUIS FERNANDO OROZCO Y OTROS II DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS II VRV

Desde Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

Fecha Lun 1/09/2025 10:32

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PRIMERA INSTANCIA_ALLIANZ SEGUROS S.A._2018-00066.pdf; Urgente - riesgo de condena - recalificación RV: Modificación de contingencia de remota a probable - urgente - Siniestro 92857105 - Apl. 102764 - 2018-00066 Luis Fernando Orozco vs D.E. de Santiago de Cali ;

Buenos días a todos, espero que estén bien.

Informo que el día 27 de febrero de 2025 radiqué en representación de Allianz Seguros S.A. los alegatos de conclusión del siguiente proceso:

DESPACHO: 4 ADMINISTRATIVO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-33-33-004-2018-00066-00

DEMANDANTES: LUIS FERNANDO OROZCO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

LLAMADOS EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

CASE: 15116

ACTUALIZACIÓN DE LA CONTINGENCIA: Pasa de remota a probable. Por favor revisar el correo adjunto, en el cual Nico indica los motivos de la actualización de la contingencia y también realiza la liquidación, de acuerdo con los parámetros de la Dra. María Claudia.

Muchas gracias.



Valeria Ramírez Vargas

Abogada Senior I

TEL: 321 724 4863

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 14:43

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: zulemadelgadoabogada@hotmail.com <zulemadelgadoabogada@hotmail.com>; mariafernandarenteriacastro@gmail.com <mariafernandarenteriacastro@gmail.com>; Distrito Especial de Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; jml@asesoriaslamar.com <jml@asesoriaslamar.com>; tranzapata@hotmail.com <tranzapata@hotmail.com>; transporteslaestrella@gmail.com <transporteslaestrella@gmail.com>; juan@todotransito.co <juan@todotransito.co>; abogadodetransporte@hotmail.com <abogadodetransporte@hotmail.com>; capazrussi@gmail.com <capazrussi@gmail.com>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>; firmadeabogadosjr@gmail.com <firmadeabogadosjr@gmail.com>; jromeroe@live.com <jromeroe@live.com>; notificaciones@sierrastudiojuridico.com.co <notificaciones@sierrastudiojuridico.com.co>; impuestosmundial@segurosmundial.com.co <impuestosmundial@segurosmundial.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS S.A. II RADICACIÓN: 76001-33-33-004-2018-00066-00 II DEMANDANTES: LUIS FERNANDO OROZCO Y OTROS II DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS II VRV

Señores

JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	76001-33-33-004-2018-00066-00
DEMANDANTES:	LUIS FERNANDO OROZCO Y OTROS
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
LLAMADOS EN GARANTÍA:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** procedo a **REASUMIR** el poder a mí conferido en el proceso de la referencia, y a presentar dentro del término legal los **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, solicitando desde ya que se profiera sentencia favorable a los intereses de mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments